



Sindicato del Profesorado Extremeño

D. FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES
SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN.

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4ª planta
Avda. de Valhondo, s/n
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que estamos recibiendo reclamaciones desde los centros educativos manifestando su queja y malestar sobre la aplicación incorrecta por parte de la inspección educativa de los criterios establecidos para la definición de las plantillas funcionales.

Que se les está presionando para que acepten un número insuficiente de plazas que supondrá no atender necesidades horarias existentes en el centro, no poder aplicar alguna de las reducciones a las que tienen derecho los docentes según la normativa vigente y no se podrá atender adecuadamente al alumnado de nuestros centros educativos públicos de Extremadura (por ejemplo: reducciones mayores de 56 años, 24 horas lectivas para maestros aplicando la reducción sobre los recreos, no aplicación de las horas de coordinación de FP dual, etcétera).

Que todos los maestros y profesores tienen derecho a que se les apliquen las reducciones legalmente establecidas en la elaboración de los horarios y en las medidas sobre la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

SOLICITA:

Que se revise la aplicación de las instrucciones de plantillas funcionales de los centros educativos públicos y se les dote a estos con el personal docente suficiente para afrontar todas las necesidades horarias del curso 2023/2024.

En Mérida, a 23 de junio de 2023



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168